



**Ixtlahuacán**  
de los Membrillos  
AYUNTAMIENTO

OFICIO: OIC/146BIS/2024  
ASUNTO: ART. 8 Ley de transparencia  
y acceso a la Información pública del  
estado de Jalisco y sus municipios.

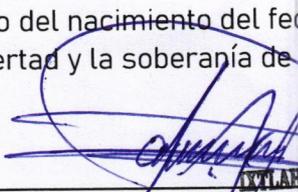
Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco a 09 de octubre del 2024.

Lic. Mónica Alejandra Hernández Ochoa  
Directora de la unidad de Transparencia y buenas practicas

Por medio del presente escrito me dirijo a Usted para saludarle, conducto que aprovecho para informar a Usted que la revisión por parte del órgano Interno de Control de la cuenta pública correspondiente al mes de SEPTIEMBRE del 2024, se encuentra en proceso.

Sin otro particular por el momento, quedo atento de sus oportunos comentarios.

"2024, año del bicentenario del nacimiento del federalismo mexicano, así como de la libertad y la soberanía de los Estados"

  
  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2024 - 2027  
GOBIERNO MUNICIPAL  
ENCARGADO DE DESPACHO  
**CONTROLERÍA**

